

EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA EN C/ DESCANSO Nº 5 (ALMERÍA)

RAFAEL SEVILLANO BALLESTER

Resumen: Éste artículo tiene como objetivo dar a conocer una excavación arqueológica realizada en la C/ Descanso (Almería), cuyo resultado principal es la aparición de distintas viviendas hispanomusulmanas.

Abstract: The objective of this article is to (let you know) about an archaeological discovery in Descanso street (Almería). The main result is the appearance of many hispanomuslim buildings.

MOTIVACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN

La parcela objeto de estudio está situada en el número 5 de la calle Descanso, coincidiendo con la esquina de la calle Ulloa, ambas de Almería, es decir, la fachada principal de la misma coincide con el mencionado número del parcelario de la ciudad. La actividad arqueológica preventiva que ha sido realizada viene a consecuencia del proyecto de edificación de dicha parcela, que supondría la pérdida de niveles de interés arqueológico. Dicha parcela está encuadrada como zona de interés para la investigación arqueológica, según el Plan General de Ordenación Urbana de Almería, gozando de un grado de protección normal, concretamente con un Nivel II de protección.

La intervención arqueológica ha sido realizada entre los días 16 de Febrero y 9 de Marzo del año 2006, habiéndose intervenido en una superficie de 63 metros cuadrados sobre una extensión total de 103'80 m², practicándose una intervención consistente en la realización de dos sondeos de 7 x 4'50 metros. El solar presentaba una forma algo irregular, tratándose de un polígono de unos 10'67 metros máximos de largo (línea de la calle Descanso), mientras que la anchura del mismo era de 8'65 metros (lateral de la calle Ulloa). Hacia el interior del solar encontramos un estrechamiento coincidente con un original uso como patio de la vivienda demolida.

El lugar antes de la excavación no presentaba un desnivel apreciable, si bien la extracción de parte de la solería de la vivienda derribada supuso el rebaje de unos 15 centímetros del solar por debajo del rasante acerado, no suponiendo lesivo para el interés arqueológico. Partíamos del hecho de que el solar se asentaba sobre un aterrazamiento artificial del terreno de época moderna y contemporánea. Este punto ha sido confirmado a lo largo de la excavación, extremo que desarrollaremos en próximos apartados.

APROXIMACIÓN HISTÓRICA DEL YACIMIENTO

La fundación de la ciudad de Almería en el año 955, por el califa *Abd al-Rahmán III*, supone el reconocimiento como *madina* o ciudad de Almería, impulsada por su presencia estratégica y comercial vinculada al mar. A lo largo del siglo X, se erige una auténtica ciudad amurallada, en la que se distinguen cuatro núcleos de población claros: el centro político-militar de la Alcazaba, el centro administrativo y comercial del barrio de la *Medina*, el primigenio núcleo del barranco de la *Hoya* (al norte de la *Alcazaba* y que pronto es abandonado) y el barrio de poniente o *Al-Hawd* algo posterior a la fundación de la ciudad.

Dicha ciudad, como decía se encontraba amurallada con fines claramente estratégicos y defensivos, quedando el límite occidental de esta cerca en la actual calle La Reina. En consecuencia, todo lo situado a levante de dicha cerca quedaría a extramuros, y por regla general no quedó urbanizado, estableciéndose en sus proximidades aquellas instalaciones tradicionalmente descritas como molestas o polucionantes, tales como necrópolis, alfares, tenerías u otras instalaciones industriales. La cerca de época califal, la más antigua de la ciudad, tenía como decía su límite oriental, en las inmediaciones de la actual calle de la Reina. Para salir al exterior de la ciudad, (y posteriormente, en el siglo XI, para llegar al nuevo barrio de la *Musalá*) existían unas puertas. La más cercana a donde hemos excavado era la denominada *Puerta de la Imágen*, (en la confluencia de las calles de la Almedina y de la Reina) aunque también está relativamente próxima la *bab az-Zayyatín*, conocida como de las *Carretas*, que se ubicaría en la actual confluencia de las calles Pedro Jover y de la Reina.

Más al Norte, siguiendo el eje de la calle de la *Reina*, encontraríamos la *Puerta de la Imágen*, que se encontraría en la confluencia de la anterior con la calle *Real de la Almedina*, que nos quedaría al Este del solar, y ya cerca de la *Alcazaba* se encontraría la de la *Carnicería Vieja*. Hacia el Sur de la cerca estaría una puerta que conduciría a la línea de playa, mientras a poniente se encontraba la *Puerta de la Sortida*, que comunicaba con el vecino barrio de *al Hawd*.

Tras la caída del califato de Córdoba se produce la gran guerra civil o *fitna* de comienzos del siglo XI (1031 aproximadamente) resultando ganador de la misma en Almería el eslavo *Jayrán*, que se convertirá en el primer rey independiente de Almería. Él y su sucesor *Zuhair* conformaron una ciudad a la imagen del esplendor que querían representar. El floreciente comercio almeriense era un hecho en el Mediterráneo occidental, y era factor de prosperidad demográfica. En consecuencia los nuevos emires ampliaron la cerca amurallada de la ciudad de Almería a la vez que la dotaban de infraestructuras diversas (canalizaciones, aljibes...). La ampliación de la muralla en su tramo oriental superaba los límites de la cerca califal (de la que se siguieron utilizando sus puertas) hasta conformar un trapecio que bajaba del Cerro de San Cristóbal hacia las proximidades de la Puerta de Purchena en su tramo norte, continuaba más o menos paralela a la Rambla del Obispo Orberá para descender junto a la rambla y cerrar hacia el Sur con una cortina cercana a la playa hasta conectar con el tramo sur de la cerca califal. Todo este nuevo espacio rodeado por muralla, es lo que se denomina como barrio de la *Musalá*.

Las puertas del nuevo núcleo amurallado se llamaban de *Marbá* o de la Vega (actual C/ Javier Sanz), *bab al Bahr* (extremo sur de la calle *Real*) o *bab al Bayyana* (junto a la actual Puerta de Purchena). Pronto la zona se comenzará a urbanizar aunque a un ritmo lento, comenzándose a poblar aquellas zonas más atractivas, por lo general cercanas a caminos o las puertas de acceso a la ciudad. Este amplio espacio urbano se urbaniza a un ritmo desigual, dada su gran extensión, presentando una densidad de población por lo general baja, pues la realidad demográfica no llegó a desbordar tan generosa fundación urbana. Es constatable que el cercano cementerio se sigue utilizando hasta las primeras décadas del siglo XII, coexistiendo desde años antes con el uso de un nuevo cementerio situado a extramuros de la nueva cerca, conocido como *maqbarat al bab Bayyana*, al norte y levante de la actual *Puerta de Purchena*.

A grandes rasgos esta la situación de la ciudad de Almería a comienzos del siglo XI, si bien nos centraremos a continuación en el barrio de la *Medina*, que es dónde pertenece el solar en el que hemos realizado la excavación. La medina era el centro social y religioso de la ciudad de Almería, ocupando una superficie de unas 19 hectáreas, y conteniendo en su interior instalaciones tales como la *Mezquita Mayor* (actual iglesia de San Juan), la *Alcaicería*, las *Atarazanas*, así como cantidad de viviendas y comercios. Todo el barrio quedaba encerrado dentro de una cortina defensiva de origen califal, en el cual había distintas puertas tales como la de las *Carretas* (C/ Jover) y la que más nos incumbe, *Imágen* (C/ Almedina), *Carnicería* (C/ Almanzor), o la del *Socorro* (a poniente), derribada en 1891, y muy próxima a la calle Socorro (conserva este nombre en el nomenclátor urbano de Almería), que estaba en relación con la cortina muraria que corría paralela al mar.

Antes conviene hacer una serie de valoraciones sobre dicho periodo. Cabe decir, que el solar en el que hemos trabajado hubo de estar situado en una zona importante y estratégica de la *Madina*, por dos cuestiones: en primer lugar por la proximidad al epicentro del barrio, es decir, la *Mezquita Mayor* (de la que distan unos pocos centenares de metros) y su articulación viaria, así como por la proximidad a una vía de salida cercana, la *puerta de las Carretas* al Sureste y de la *Imágen* a levante. En efecto, la cercana *Puerta de la Imágen*, conexas con la calle Almedina sería una importante red viaria que conectaría la *Medina* con el exterior, desde el centro del barrio de ahí que formara parte de una red de tránsito de personas y mercancías.

La actual calle Real de la Almedina se traza coincidiendo con la antigua calle mayor de la ciudad islámica, conocida en las fuentes como la *mahmach uzma*. Esta vía partiría desde la *Puerta de la Imágen*, y discurriría siguiendo el trazado de la actual calle, hasta el epicentro económico, comercial y religioso de la ciudad, cuyo epicentro sería la *Mezquita Mayor*. Por tanto, hemos de decir, que el solar en el que hemos trabajado, se encontraría en pleno centro del barrio de la *Madina*, y por ende, de la ciudad de Almería.

La *Medina* es uno de los primeros núcleos de población de la nueva ciudad, estando ocupada intensamente en época califal, al igual que sucederá en época taifa, cuando además conviva con el nuevo barrio de la *Musalá* y con el del *Aljibe*. El crecimiento demográfico y económico de la ciudad de Almería es exponencial, llegando a su cúlmén durante el dominio almorávide. La conquista cristiana de la ciudad (1147-1157) supone un punto de inflexión para Almería, apenas mitigado en el intento revitalizador del periodo almohade. En concreto, en el caso que nos ocupa, la *medina* es un espejo en el cual se puede ver esa expansión urbana, de igual modo que refleja el duro periodo de decadencia demográfica.

A partir del siglo XIII, la *medina* queda casi despoblada, existiendo únicamente cierta ocupación urbana en el sector oriental del barrio, quedando la zona despoblada situada a Poniente, separada por el muro denominado del *Cobertizo*. Ni que decir tiene, que el decadente periodo nazarí, supone una contracción urbana, aunque circunscrito al área oriental de la *medina*. Esta pauta de despoblación de la *medina* continúa hasta época cristiana, como luego trataremos. Este dinamismo del barrio, puede ser relacionado con las estructuras documentadas así como gracias a la cerámica (material medieval profusamente encontrado), pues en la intervención nos encontramos con una vista parcial de la dinámica urbana de la *Madina*.

CONTEXTUALIZACIÓN HISTÓRICA DE LA EXCAVACIÓN

Centrándonos en los restos documentados en la intervención podemos adivinar un primigenio uso de la zona en época medieval, que hemos denominado complejo estructural nº 4. La cota de afección de la posterior obra era de 1'50 metros de potencia, si bien hemos superado con creces esta obligación, lo cuál explica que hayamos excavado hasta una potencia de más de dos metros.

Los restos más antiguos encontrados en la excavación se encuentran dentro del corte 1, y corresponden, como antes decía con el conjunto estructural nº 4. Este conjunto se compone en exclusiva de la estructura nº 20, que se trata de un muro realizado mediante la técnica de tapial, concretamente de cal y tierra, con pocas piedras en su relleno. El muro apenas conserva un desarrollo de dos metros, y su grosor no alcanza los 35 centímetros, estando muy alterado tanto en su anchura como en su longitud. El muro se encuentra roto en su extremo Oeste, puesto que el posterior muro nº 17, lo destrozaría a su paso. El alzado del muro apenas alcanza los 35 centímetros y debe asociarse con una compactación de tierra que encontramos en su base, quedando su cara Sur en mejor estado, estando esta enlucida. Como conviene reseñar, el conjunto fue excavado parcialmente ya que afloró el muro, cuando prácticamente teníamos finalizado el corte, y razonablemente, optamos por excavar uno de sus laterales para así conocer su cronología y funcionalidad. Con ello, además conseguimos conocer hasta donde llegaba la zarpa de los muros cercanos (16 y 17).

La explicación anterior vine a colación de la valoración de este resto como el más antiguo de los encontrados. La cerámica asociada al mismo data de finales del siglo XII (producciones en cuerda seca), si bien la inminente presencia de los cimientos de los muros 16 y 17, supuso una clara remoción del sedimento anexo. Con todo ello, tanto por la elaboración y fábrica del muro, como por el escaso material asociado, estamos en condiciones de afirmar que los restos se engloban en el periodo de transición entre el mundo almorávide y el almohade. Cabe señalar que la estructura corresponde a parte de una probable vivienda (dadas sus características), que aparentemente, tiene una posición distinta a la de posteriores estructuras (ya almohades) por lo que podemos adivinar una reocupación del espacio, obedeciendo a criterios distintos. Este hecho debe ponerse en relación con la crisis demográfica y urbana acaecida durante la conquista cristiana de Almería (1147-1157), así como en la posterior reorganización almohade.

Los restos medievales más coherentes son los que hemos encuadrado dentro del conjunto estructural nº 3, del que haremos una breve descripción. Encontramos una amplia zona doméstica conformada por un espacio rectangular que forman los muros en tapial 16, 17 y 18, y en cuyo interior encontramos un interesante pavimento de mortero. Fuera de este espacio, encontramos el posible patio de la vivienda, situado al Sur del muro 16, así como otra crujía más, situada al Oeste del muro 17, delimitada además por un pequeño tabique (estructura nº 19).

Lo que hemos encontrado corresponde con una vivienda (al menos) islámica, que por desgracia y debido a las escasas dimensiones del corte, apenas hemos podido documentar en su extensión. En primer lugar hay que hablar del espacio situado al Sur del muro nº 16, cuyas dimensiones son bastante considerables, y que se encuentra en el corte 1. Como decía, la zona situada al Sur del mismo, tiene un estrato de ocupación en el que no encontramos restos de pavimento, aunque por el contrario, encontramos abundantes restos de cenizas, especialmente en el extremo Este (z= 15'00). La explicación que le damos al hecho es que se trataría de la zona del patio de la vivienda utilizada como cocina.

Junto a los restos de ceniza, encontramos cerámicas propias de ajuares domésticos, así como huesos de animales como corderos y aves de corral. La cantidad de elementos de juicio, nos induce a interpretarla como el patio de la vivienda, sobre la cuál se verterían el resto de las crujías, rasgo propio del urbanismo doméstico hispanomusulmán. No menos interesante es la crujía que encontramos al Norte del muro 16, que se trataría de una alcoba de la vivienda. El espacio, (como ya antes mencionaba) tiene forma rectangular y queda delimitado al Sur por el muro 16, al Oeste por el muro 17 y al Norte por el muro 18, que ni que decir tiene están comunicados ente sí. El espacio resultante, (que se encuentra dividido en dos por el testigo que separa ambos cortes) consta de una superficie aproximada de 18 metros cuadrados (7'20 x 2'60), aunque desconocemos el cierre del conjunto en el extremo Este. La estancia cuenta con un pavimento de mortero de cal blanco, que en algunos tramos aparece coloreado en rojo, aunque su estado general es malo, siendo su grosor bastante fino.

Dicho pavimento se encuentra especialmente en su zona media, habiendo sido destrozado por el pozo de época moderna que aparece en el corte 2. La cota a la que aparece el susodicho está en torno a los 14'95 metros, y la suma de datos nos induce a pensar que nos encontramos ante una de las crujías de la vivienda, posiblemente una alcoba, a la que se tendría acceso casi con total seguridad desde el Este.

Al Norte de esta estancia, encontramos otra más, de a que hemos excavado menos superficie debido a la cercana presencia de los pozos negros de época contemporánea situados al Oeste del solar. Éste segunda estancia se encuentra situada al Norte del muro 16 y a Poniente del muro 17 (que lo separa de la anteriormente descrita) y hubo de ser otra nave más de la vivienda. La misma hemos de dividirla en dos zonas distintas, una al Sur, dentro del corte 1, de la que no han aparecido restos de pavimento, y otra al Norte, que aporta mayor información.

Esta última zona situada hacia el Norte presenta restos de pavimento de mortero pintado en rojo (igual que los antes descritos y a similar cota) asociados al muro tabiquero denominado estructura nº 19. Esta estructura realizada también en tapial discurre en sentido Este-Oeste, y esta enlucida en su lado Sur, quedando el resto bastante alterado. Su grosor es inferior al del resto de los muros (20 centímetros frente a los 40 del resto), por lo que haría las veces de tabique, casi con toda seguridad. Afinando más la función del elemento, podemos intuir que el murete actuaría casi como la jamba de un vano, que separaría la estancia en dos partes.

Como podemos ver, nos encontramos con un conjunto doméstico, que cumple sobradamente las características propias de la vivienda islámica, a saber, la organización de las habitaciones a partir de un patio abierto, que hace las veces de letrina y cocina de la casa. Pese a que no hemos encontrado los accesos directos a las estancias (salvo la antes mencionada del murete 19) por quedar fuera del ámbito de los cortes, nos podemos hacer una idea fehaciente del conjunto, que valga decir, tiene unas medidas considerables.

A modo de interpretación podemos situar el conjunto cronológicamente a partir de dos aspectos. En primer lugar, las técnicas constructivas, mortero de los pavimentos y tapial de los muros, pueden ser interpretadas como tardías. Pese a ello, no encontramos la presencia de ladrillo, que se hace muy frecuente desde mediados del siglo XIII, aunque no por ello, desmerezca la anterior conclusión. En segundo lugar, nos encontramos con el repertorio cerámico encontrado en relación a la vivienda: cerámica común de época almohade, especialmente vajilla de cocina, que podemos encuadrar en los siglos XIII, y casi comienzos del XIV, no quedando muy clara la delimitación formal en las cerámicas de este periodo. Una pieza significativa encontrada de este conjunto, es un pequeño fragmento de ataífor realizado en loza dorada, que nos centra la cronología del conjunto en pleno siglo XIII, aunque podemos aventurar a modo de hipótesis que la vivienda se poblara hasta comienzos del siglo XIV.

Por último quiero poner en relación este conjunto ocupacional con la dinámica propia del barrio de la medina. Respecto a la fase de ocupación anterior a la que describimos (muro del siglo XII), encontramos una modificación urbanística reflejada en la distinta situación de las estructuras, dejando de reutilizarse estructuras preexistentes, y utilizando el espacio de manera diferente. Este hecho debe ponerse en relación a la fase de reorganización urbanística llevada a cabo por el poder almohade tras la reconquista de la ciudad, tras haber caído ésta en manos de una coalición cristiana (1147-1157). Para esta segunda fase de la presencia islámica en la ciudad de Almería conocemos distintas aportaciones historiográficas. Así para la *madina*, Ibn Játima (Molina, 1989) hablaba de una ciudad interior, a la que denomina *al-madina dajiliya*.

Sabemos que en la época tardía, se produce una reocupación de la *madina* auspiciada por el poder político almohade, intensificando la rehabilitación de áreas públicas tales como la *Alcazaba*, la *Mezquita Mayor*, la *Alcaicería*, *Atarazanas*... rehabilitación que puede ponerse en contacto directo con el conjunto doméstico que nos ocupa. Por ello, podemos decir, que la zona en la que hemos trabajado, se repercute modestamente de esta reorganización urbanística, al igual que tímidamente se produce un reasentamiento de la población. El sector que nos ocupa de la *madina*, por su posición estratégica respecto a la cercana *Puerta de la Imágen* o la relativamente cercana *Bab az-Zayyatin* (o *puerta de las Carretas*) o calles principales tales como la cercanísima calle de la Almedina o la de Pedro Jover (hacia el Sur), hubo de guardar cierta importancia.

Pudiendo establecer alguna conclusión, cabría señalar que las medidas, así como la recia fábrica de las estructuras aparecidas, infieren cierta calidad constructiva y de materiales. Por ello, podemos aventurar que se trataba de una vivienda de dimensiones holgadas, y que junto a su posición estratégica dentro del marco urbano andalusí, nos dan cierta idea de un pausible alto poder adquisitivo de sus moradores.

En definitiva, la zona objeto de nuestra intervención estaría ocupada hasta al menos comienzos de la época nazarí, puesto que encontramos material cerámico de hasta al menos el siglo XIV, si bien estos restos han de ponerse en relación a estructuras preexistentes, como la vivienda de la que hacíamos referencia. Con ello, estamos en condiciones de afirmar que la zona sufrió un evidente abandono poblacional a partir del siglo XIV, continuando esta pauta hasta la época moderna. Como sabemos, el periodo tardío de la ciudad islámica de Almería, supuso un progresivo abandono de la ciudad, quedando casi despoblados barrios enteros como el de poniente o *al-Hawd* o la zona occidental de la *madina*, teniendo una evidente correlación con la zona que nos ocupa. A modo de culminación cabe señalar que la zona se abandonaría a partir del siglo XIV, no encontrando material posterior in situ a partir de entonces (U.S.8), pasando el lugar a un estado de abandono gradual, hasta bien finalizada la época moderna, de la que hablaremos a continuación.

De este modo llegamos a la época moderna (inaugurada por la conquista cristiana de la ciudad en 1489), cuando cambie significativamente la fisonomía y el carácter de Almería. Para el solar que nos ocupa, las cosas no variarán mucho en época moderna, puesto que demográficamente, el pobre *status quo* poblacional, apenas varía. La exigua repoblación cristiana, así como la expulsión de judíos y musulmanes, hacen de Almería una ciudad casi fantasma. Durante los siglos XVI y XVII, la pauta urbanística es la de una ciudad conventual, dividida por *collaciones* dependientes de una iglesia que les da nombre y amparo, situada hacia levante de la ciudad, por lo que la zona de la antigua *medina* está despoblada. Esto es un hecho bastante claro en Almería y en nuestro trabajo también, puesto que la ausencia de material cerámico de estos siglos así nos lo indica.

La situación comenzará a cambiar a comienzos del siglo XVIII, cuando factores económicos y especialmente demográficos, permitan volver a ocupar la zona de la *medina*, aunque de manera muy tímida. La zona en la que hemos trabajado, estaría desocupada a comienzos de la edad moderna, estableciéndose en ella, así como en casi en el resto de la zona, huertas, que prevalecerán algunas de ellas hasta finales del siglo XIX, y en la mayoría de los casos descampados que albergarían a la población marginal de la Almería moderna, desplazada hacia Levante. Pero como decía, a comienzos del XVIII, la cosa cambia en el antiguo barrio, pues aparecen ciertas viviendas en la zona del Reducto (más al Noroeste), así como en la zona a levante del muro del Cobertizo, tal como lo refleja el plano del marqués de Canales, cerca de donde hemos trabajado.

Poco a poco, la zona se va poblando, tal como se observa en el plano de Almería de Carlos Masdeu (1771), cuando el barrio de la *Almedina*, denota posibilidades de expansión, a lo largo de los descampados que en su momento acogieron la ciudad islámica. Pero será el siglo XIX, el que marque la definitiva población de la zona de la antigua medina, cuando la situación demográfica almeriense, así como la demanda de suelo urbanizable lo requiera. Dicho crecimiento se traduce en un replanteamiento urbanístico, que pasa por medidas tan drásticas como el derribo definitivo de la antigua cerca de la ciudad allá por el 1862. Será entonces cuando la ciudad se expanda fuera de esas murallas y ocupe el espacio que estas ocupaban.

En el solar hemos encontrado un evidente abandono desde prácticamente el siglo XIII hasta el siglo XVIII. Es entonces cuando la zona se nivela, empleando rellenos de tierra, escombros y otros materiales, y cuando se construye en el solar, con una disposición bastante similar a la actual. Así nos encontramos con el conjunto estructural nº 2, que ubicamos en el siglo XVIII, teniendo continuidad hasta el siglo XIX. Como ya adelantábamos en apartados anteriores, los restos de época moderna encontrados en el solar, datan del siglo XVIII, apareciendo por lo demás, exclusivamente en el corte 2.

Estructuralmente nos encontramos con un pilar realizado en ladrillo (est.13), y con dos muros, el 12 y el 13, que conformarían en suma, parte de una vivienda de época moderna. Los muros, realizados en tapial, sobre una considerable cama de piedras gruesas, presentan enlucido y encerrarían parcialmente un espacio al que consideramos como el patio de la vivienda. Cabe señalar que el muro 13 presenta evidencias de reformas, posiblemente, incluso el cegamiento de un posible vano al Norte del mismo. Dos aspectos nos confirman que estamos en un patio: en primer lugar, al Sur del muro 13, encontramos restos de cocción de alimentos, en concreto carbones y algunas cerámicas carbonizadas, lo que evidencia que temporalmente, ese espacio fue utilizado como cocina. A ello se suma que en la zona aledaña, encontramos huesos de animales, englobados en una tierra ver-dosa, que indicaba materia en descomposición, proveniente de un circunstancial basurero.

El segundo aspecto, quizás más determinante, es la presencia de un pozo negro cerca del espacio mencionado. Como sabemos, el uso de pozos negros es bastante frecuente en la historia urbana de la ciudad, siendo un método elemental para la evacuación de residuos fecales. En el caso descrito, el pozo, realizado en piedra, tiene una forma interna en forma de galería (frecuente en época medieval y moderna) con dirección Sur, ganando profundidad conforme transcurre. El hecho de que el pozo discurra hacia el Sur, confirma el hecho de que en la zona Sur del solar no encontráramos restos estructurales, puesto que cuando es posible, los pozos se proyectan hacia el exterior, evitando en la medida de lo posible, perjudicar a viviendas de terceros. Aún más determinante a la hora de interpretar el conjunto como parte de un patio, es el hecho de que estos pozos, pertenecientes a la letrina de la vivienda, se instalaban a cielo abierto (en los patios) por evidentes motivos sanitarios.

Ya a comienzos del siglo XX, se edifica la vivienda ahora derribada, que supone la ocultación y destrucción de parte de estructuras anteriores, inclusive restos del conexo siglo XIX. De este reciente periodo nos quedan la gran cantidad de cimientos de hormigón y piedras, que corren en distintas direcciones a lo largo del solar. Pese a que estos restos carecen de la menor importancia intrínseca, cabe mencionar que el alzado de los mismos, esto es, la profundidad con la que se asientan es superior al metro, habiendo producido unas importantes fosas, así como roturas o solapamientos de restos estructurales modernos y medievales. También encontramos restos de pavimentos correspondientes a las sucesivas reformas de la vivienda derribada a lo largo del siglo XX. Tampoco los pozos negros tienen menos importancia, tanto en cuanto, afectaron a restos más antiguos, como también sucedería con los cimientos contemporáneos.

BIBLIOGRAFÍA

Cara Barrionuevo, L. *La Almería islámica y su Alcazaba*. Ed. Cajal, Almería, 1993.

Lirola Delgado, J. *Almería andalusí y su territorio*. Ed. I.E.A. Almería, 1995.

Villanueva Muñoz, M.A. *Urbanismo y Arquitectura en la Almería Moderna (1780-1936)*. Almería, 1983.